



PERIODICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES  
(SEGUNDA ÉPOCA)

Año VI.—Núm. 223.

Director: Federico Lafuente.

Toledo 7 Octubre 1905

**Precios de suscripción.**—En TOLEDO y su provincia: Un trimestre, 1,50 pesetas; seis meses, 3 id.; un año, 5 id.; número suelto, 0,10 id.  
En LAS DEMAS PROVINCIAS: Un trimestre, 1,75 pesetas; seis meses, 3,25 id.; un año, 6 id.  
En EL EXTRANJERO: Seis meses, 4 pesetas; un año, 7 id.  
Pago anticipado.

Se publica los sábados.

Dirección y Redacción: Hombre de Palo, núm. 17.  
Administración: Comercio, núm. 55.

**Precios por línea.**  
**Anuncios.**—Una inserción: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,35; 3.ª, 0,20; 4.ª, 0,10.—  
Tres inserciones: 1.ª plana, 0,40; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,15; 4.ª, 0,08.—  
Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,35; 2.ª, 0,25; 3.ª, 0,12; 4.ª, 0,06.  
Fijos: 1.ª plana, 0,25; 2.ª, 0,15; 3.ª, 0,09; 4.ª, 0,04.  
**Reclamos.**—Una inserción: 1.ª plana, 1 peseta; 2.ª, 0,75; 3.ª, 0,50.—  
Tres inserciones: 1.ª plana, 0,75; 2.ª, 0,50; 3.ª, 0,30.—  
Más de tres inserciones: 1.ª plana, 0,60; 2.ª, 0,40; 3.ª, 0,25.—  
Fijos: 1.ª plana, 0,50; 2.ª, 0,30; 3.ª, 0,20.—  
Pagos anticipados.

**El Heraldo Toledano**  
es el periódico de más lectura y suscripción en la provincia.

**AURORA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Capital social: 20.000.000 de pesetas.  
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda  
San José, 8. Toledo.

**El mejor perfume, gratis.**  
**Agua de Colonia Oro.**

Todas las botellas llevan una cajita y en ella un bono con regalo para los que tienen suerte (hay muchas botellas con regalo), y si acierta con el del estuche, el comprador realiza una ganancia, aunque siempre gana, porque a bajo precio (5 pesetas botella) compra la mejor Agua de Colonia.

Se vende en todas las Perfumerías.

**Nutritivo Bermejo.**

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

**Nutritivo Bermejo,**  
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias.  
Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

Frasco, 3,50 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias.

**El Impuesto de Consumos.**

Habla el Sr. Montero Ríos.

Nos encontramos hoy hecho el artículo de fondo.

El Sr. Montero Ríos ha sido explícito: sus declaraciones las ha publicado la Prensa de Madrid: el asunto es de actualidad, y la reproducción de las manifestaciones convenientes: muchos de nuestros suscriptores las habrán leído en otros periódicos; pero esto no importa para que procuremos contribuir a la mayor publicidad de los propósitos ministeriales, tomando nota de ellos una parte de la opinión pública y sabiendo todos a qué atenerse en lo que a solemnes promesas de buen Gobierno se refiere.

Hé aquí lo que dice el Sr. Montero Ríos:

—Es cierto—dijo—que la supresión del impuesto de Consumos figura en el programa del Partido liberal, y que estamos dispuestos a llevarla a cabo; pero no es menos cierto que es un problema que requiere meditado estudio.

Censurar al Gobierno porque no lleve ahora con los Presupuestos a las Cortes la supresión de dicho impuesto, me parece bastante injusto.

Las circunstancias en que nos encargamos del Poder, la falta de tiempo para discutir unos Presupuestos que respondan al programa y al deseo vivísimo del Partido liberal, obliga a este Gobierno a prescindir de reformas é iniciativas que exigen larga discusión parlamentaria.

Esto que nos ocurre con los Presupuestos, se refiere igualmente al Impuesto de Consumos. La

supresión de éste ó su modificación, tiene que ser objeto de reformas grandes en los Presupuestos, lo cual implicaría debates parlamentarios que no son posible si hemos de tener legalizada la situación económica en 31 de Diciembre.

Estas razones las considero de bastante peso para que no se tache al Partido liberal de olvidadizo, ni se dé como artículo de fe que prescindimos de esa reforma.

El Ministro de Hacienda, y con él yo, nos preocupamos de estudiar la manera de transformar el Impuesto de Consumos.

La supresión del impuesto sobre tales ó cuales artículos, es cosa también que exige gran estudio para evitar que se repita el caso ocurrido con las disposiciones del Sr. Osmá, que el beneficio no ha llegado más que a determinados elementos. Es decir, que el Tesoro Público ha dejado de percibir grandes cantidades, y con ello no se ha remediado daño alguno ni los consumidores se han beneficiado.

El Partido liberal, y en su nombre este Gobierno, insiste en afirmar que cumplirá su compromiso de suprimir el Impuesto de Consumos; pero a lo que no puede comprometerse por ahora, hasta que el problema lo tenga bien estudiado, es a declarar que lo va a hacer de una vez ó paulatinamente.

¿Es posible que haya quien crea que si el Gobierno encuentra una fórmula de suprimirlo totalmente, no la pondrá en práctica en segunda?

En la obra económica que ha de realizar el Gobierno, en la suya propia, no en ésta, que es hija de las circunstancias, acometerá la solución de este problema, verdaderamente nacional.

Uno de los asuntos que con más interés ha de estudiar el Gobierno para cuando en el mes de Mayo presente sus Presupuestos de reorganización a las Cortes, será el de los Consumos.

Si ha encontrado la manera de suprimirlo totalmente, lo hará, y si no ha logrado compensar con otros rendimientos al Estado la cantidad que supone dicho impuesto, la rebajará en la medida que sea posible.

Es, pues, un compás de espera impuesto por las circunstancias, y de las cuales no puede culparse al Partido liberal.

**POLÍTICA PROVINCIAL**

No ha concluido el movimiento.

Después del ruido que las últimas elecciones causaron en la provincia y singularmente en la capital, hubo como una tregua, relativa calma, sin que los comentarios, al recordar los incidentes de la lucha, despertaran acaloradas disputas como á menudo las produce la más sencilla controversia en asunto de toros en los aficionados á este espectáculo; ha sido muy notable la unanimidad de pareceres al juzgar el resultado: el Gobierno no ha extremado, el Gobierno no ha hecho nada en opinión de los más, y esto debe obedecer á un plan premeditado por el Jefe de la situación. No entramos nosotros en tanta minuciosidad ni suspicacia; pero hay una causa que justifique la duda, algo que no es lo corriente dentro del sistema: el Gobierno está satisfecho del resultado de la campaña electoral; porque sin renovación de Ayuntamientos y con Alcaldes contrarios á su política, ha triunfado, cuenta con una mayoría, que, según ha dicho un periódico de la Corte, más ó menos oficioso, no la tuvo mayor ningún otro Gobierno; los mauristas muestranse orgullosos, porque jamás Partido alguno tuvo en la oposición tan nutrida representación parlamentaria: de modo que todos contentos y a vivir como se pueda, si el Sr. Maura quiere y el patriotismo de los demás se impone.

El Heraldo de Madrid y otros periódicos liberales

han hecho notar que las cosas no pueden continuar así: que es preciso sanear la administración municipal y modificar para ello los Ayuntamientos, antes de que hagan imposible las próximas elecciones el saneamiento y la modificación.

A esto, sin duda, puede obedecer lo que pasa en muchas regiones, y que con relación á esta provincia hemos oído. Parece, según estas noticias, que ha empezado una campaña encaminada al examen minucioso de la gestión administrativa de varios Ayuntamientos, y habiase á este propósito del nombramiento é inmediata salida de algunos Delegados gubernativos encargados de fiscalizar y poner de relieve lo que haya en los Municipios objeto de las visitas, de falta de cumplimiento á las leyes ó en contra de la necesaria moralización administrativa, ahora que no puede alegarse por nadie que sea la preparación de armas electorales, por cuyo motivo y pendientes las de Diputados y Senadores, nada se hizo en tal sentido.

Y no hay más por ahora en la política de los pueblos.

En la capital han comenzado con fuerza y actividad los trabajos algunos elementos; pero los más no dan todavía señales de vida: se va poniendo el cargo de Concejal en tales condiciones, que aparte de algunos que militan en los Partidos más radicales, no es cosa fácil hallar quien tenga grandes ansias por ir de representante del Municipio al Ayuntamiento.

De todos modos, sigue, según antes decimos, el movimiento, aunque sin sucesos que merezcan especial mención.

**LA FÁBRICA DE ARMAS BLANCAS**

Un buen informe.

A petición de varios obreros, reproducimos con gusto el excelente trabajo que, como informe, ha hecho nuestro particular y querido amigo el conocido Médico Sr. Alcubilla, en el Instituto de Reformas Sociales; hé aquí á la letra el informe á que nos referimos:

Cumpliendo el encargo que se nos ha confiado por la Junta local de Reformas Sociales, de informar ó dictaminar respecto á lo que viene sucediendo en el taller llamado de «desbastes», de la Fabrica de Armas de esta ciudad, en cuyos operarios se observa desde su instalación, que a tiempo mas ó menos largo de dedicarse a sus trabajos, enferman del pecho, sucumbiendo la mayor parte de ellos, y los que no mueren, quedan impedidos, enfermos y arrastrando una vida miserable, la Comisión que suscribe, después de ligero estudio del asunto y conocido como tiene el taller mencionado y los trabajos que en el mismo se practican, informa lo siguiente:

La oficina ó taller á que nos referimos, en cuanto al local, reúne condiciones higiénicas excelentes; ocupa la planta baja del edificio; es suficientemente amplia, con una galería de grandes puertas de cristales al Poniente, ó sea en la fachada que mira al río, las cuales bañan con exceso de luz y de sol todo el departamento y permiten, al abrirse, fácil y rápida ventilación. Los operarios dedicados a su labor se hallan de espaldas a esta galería, teniendo los aparatos de aillar, ó sean los hornajos, por delante y á la altura del pecho. Estos hornajos son muy parecidos a los que usan los carpinteros; consisten en un cajón relativamente estrecho y suficientemente largo, en cuyos lados se sujeta el eje de la piedra, cuya parte superior sobresale de los bordes de aquél, excepto por su cara posterior, la que se eleva bastante para servir de peto al operario: una taberla común sumiñistra á cada hornajo, por delante del peto citado, un

chorro de agua que constantemente cae sobre la piedra para facilitar la operación.

De este modo preparado, ocurre que las finísimas partículas que se desprenden, tanto del acero como de la piedra misma con el continuo rozamiento, pasan en suspensión al aire, sosteniéndose alrededor del operario una atmósfera saturada de este polvillo, que necesariamente ha de penetrar con el aire de la respiración.

Tienen estos obreros para su uso en los trabajos una mascarilla ó careta de alambre con algodones en su cara interna, con el fin de que este polvillo de suspensión en el aire se deposite en el algodón y no pueda pasar a las vías respiratorias; pero como este medio resulta por demás incómodo, por la dificultad que opone a la respiración, acelerada ya por el ejercicio, les sofoca de tal modo, que despreciando el lejano peligro, ninguno la usa.

Debemos hacer constar antes de todo y de ello protestar en alta voz, el hecho de practicar estos trabajos a destajo, como se viene haciendo en este taller, tan expuesto a peligros, según probaremos á continuación.

Está perfectamente demostrado en la ciencia y comprobado en las autopsias de los cadáveres de individuos que por su oficio han estado sometidos a la acción del fenómeno antes citado, que el polvillo que más ó menos constantemente pasa con el aire a las vías respiratorias, penetra y se incrusta en los ganglios bronquiales y en el psequina pulmonar, produciendo la *pneumoconiosis*, nombre genérico que se da en la ciencia médica a la coloración especial que toma el tejido del pulmón por la incrustación en el mismo del polvillo ó partículas citadas, cuya coloración varía según la sustancia que la produce. Así, los carboneros, por ejemplo, debido a respirar continuamente el polvo del carbón, sufren todos la *atracosis*, ó sea la coloración negra del tejido pulmonar, y si bien es cierto que en muchos casos este síntoma ó fenómeno no les acarrea consecuencias funestas, por tratarse acaso de un producto vegetal, no siempre inocente, no sucede así á los que trabajan en metales, ó mejor dicho, aquellos en que se verifica este fenómeno con sustancias metálicas, por más que la *atracosis* misma, suele originar también en algunas ocasiones la *pneumonia intersticial crónica* con su final de muerte.

Los individuos sometidos a la acción de un aire que contiene en suspensión polvo ferruginoso, y este es el caso que aquí se trata, toma el pulmón una coloración de rojo latericio, á cuyo fenómeno denomina Zenker *siderosis* ó *pneumoconiosis siderótica*. Además, estos operarios de que nos ocupamos, no solamente respiran con el aire las partículas del acero, sino que también penetra con aquéllas el polvillo de la sílice, procedente de la piedra, sustancias ambas á cual más nocivas para el aparato respiratorio, por su origen mineral.

En muchos de estos casos suelen producirse induraciones más ó menos extensas y difusas del tejido pulmonar, que a veces dan lugar á la formación de cabernas. Otras veces provoca este fenómeno la formación de *pneumonías intersticiales* de curso crónico, cuyas afecciones, á la larga, ocasionan fatalmente la muerte del sujeto.

Ahora bien: subsanar estos inconvenientes y oponerse á la exposición de tan graves peligros, puede conseguirse con relativa facilidad, y á nuestro humilde juicio, sin gastos excesivos. Creemos que adoptando un sistema de hornajos ó cajones, herméticamente cerrados por sus lados y fondo, forrados de zinc, para llenarlos de agua, y suficientemente amplios para que puedan manejarse las espadas y demás armas que se desbastan, procurando, además, que las piedras estén sumergidas en su totalidad dentro del líquido, las partículas ó polvillo que se desprendieran con el rozamiento quedarían aprisionadas en el agua, y se impediría, por tanto, su suspensión en el aire. De este modo ó parecido, pero siempre bajo la base de practicar la operación dentro del agua, tenemos entendido que se verifican estos trabajos en otras Naciones mas adelantadas en las artes





CATÁLOGO DE PRENDAS DE VERANO  
PARA  
**CAZA, CAMPO, PLAYA Y VIAJE**  
DE LA CASA  
**MOISÉS SANCHA**  
CRUZ, 12, MADRID

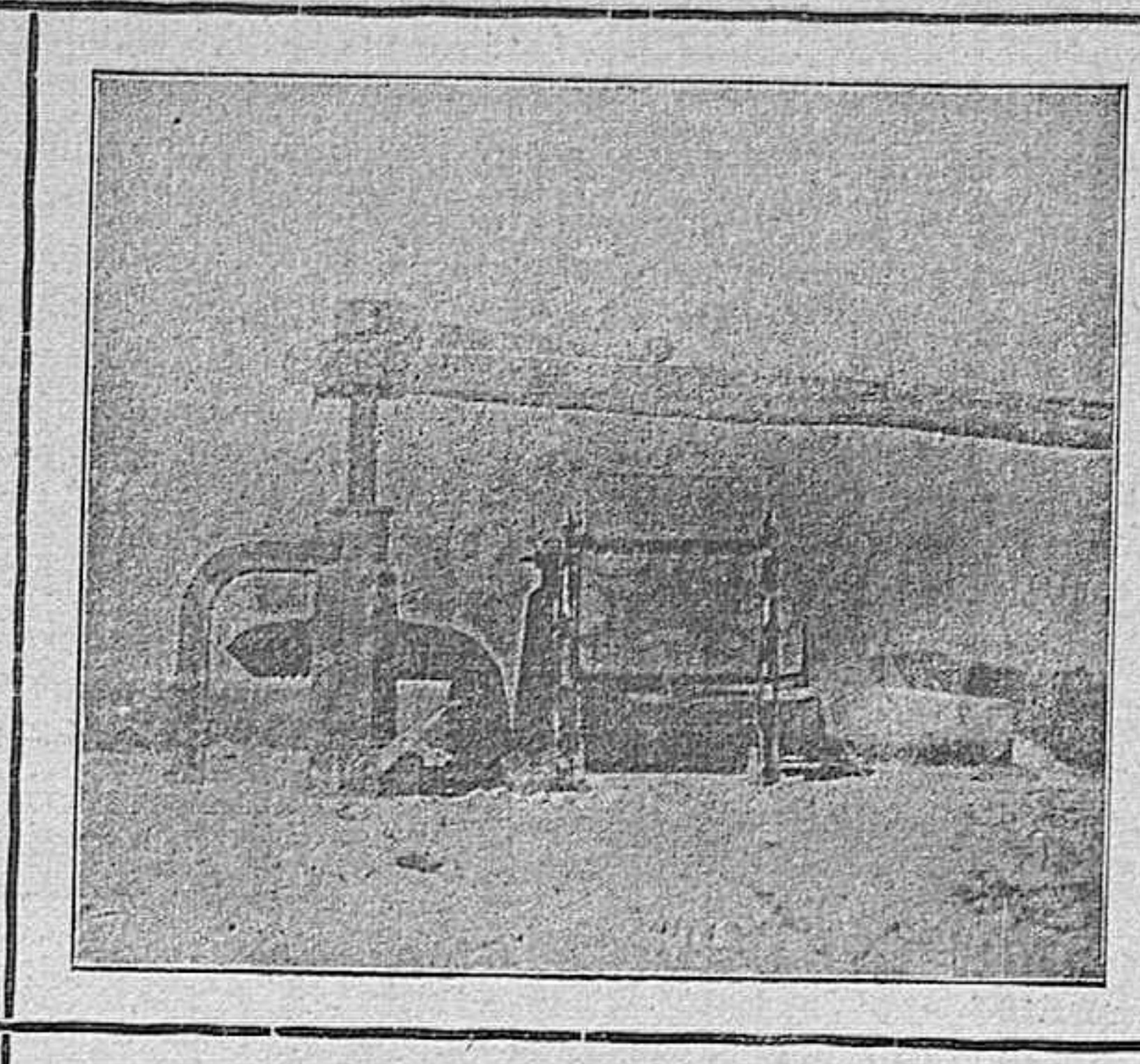


Figura 10.—Traje de hilo negro satinado ó á rayas, color sólido, 60 pesetas.  
Figura 11.—Traje de hilo inglés á cuadros de gran novedad, variación en colores y dibujos, 80 pesetas.

**Temporada de invierno.**  
Ha llegado el calzado fuerte para campo, y el de abrigo para casa; la sin par zapatilla de Burgos y Munilla, no la hay mejor ni más barata; la bota suiza en todas formas.  
Alpargatas de todas clases.  
Se fabrican cordeles de todas las medidas.  
Harinas de trigo, fuerte y floja, de almidón, maíz, patata y almorta.

**VIANDAS**  
Garbanzo familiar, superior cochura, 10,50 pesetas arroba; otra clase, á 6 pesetas.  
Judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

**SEMILLAS**  
Cañamones, alpiste, mijo, nabina, trigo, cebada, abena, algarroba, alcarceña y maíz.



**GRAN FABRICA DE NORIAS**  
DE  
**PEDRO PEREZ Y GARCIA**  
GÁLVEZ (TOLEDO)

Privilegiadas con patente de invención por veinte años en España; los falsificadores serán perseguidos por la ley.

Estas norias son de un sistema tan ventajoso que las hace ser preferidas á las antiguas por su solidez, facilidad en el manejo, necesitar menos fuerza y menos espacio para su instalación, una ligera idea puede dar el grabado. Se construyen de tres tamaños por lo general, no obstante, se pueden hacer de cualquier otro tamaño según encargo. Estas norias van montadas sobre un fuerte marco de madera.  
Para más detalles diríjanse á esta casa. Se mandan prospectos gratis.

**Relojería de Alvarez**  
Comercio, 25—Toledo.

Relojes extraplano desde 15 pesetas.—Surtido en toda clase de relojes y de las más acreditadas marcas.  
Composturas garantizadas.

Todo en casa de **GARIJO**  
Zocodover, 10  
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

¡Señoras! no olvidarse que en los batanes de San Sebastián se lavan toda clase de mantas de lana.

**PERLA QUIRÚRGICA**  
**Santiago Lagarto Hierro**  
Callista.  
Buenavista, 10—Madrid.

Especialista en extracciones de callos, uñeros, ojos de gallo y clavos-callos sin lesión alguna.

**CABRERA**  
**INSTALADOR ELECTRICISTA**

Esta casa, establecida recientemente en la calle de Venancio González número 22, es la única en Toledo que hace los trabajos más baratos conocidos hasta el día. No olvidarse,  
**Venancio González, 22.—TOLEDO**  
Para convenceros, no dejéis de visitarla.

Gran Hotel Imperial y Restaurant  
DE  
**GUILLERMO LÓPEZ**  
Cuesta del Alcázar, núm. 7, Toledo.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos á precios convencionales.  
Esmerado servicio á la carta.


**Sociedad Nacional Cooperativa**  
de  
**Agricultores de España**  
**La Unión Agrícola**

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

Delegación de toda la provincia:  
**D. Lorenzo Navas y Ordóñez,**  
Santa Isabel, 26.—Toledo.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Oloraga, núm. 1, paso de Recoletos.

GARANTÍAS	
Capital social efectivo....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	45.105.694,18
TOTAL.....	57.105.694,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

**Seguros contra incendios.**  
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

**Seguros sobre la vida.**  
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas viticias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.  
Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente don Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**Venta de una casa en esta ciudad.**

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.  
Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado  
**D. Federico Lafuente**  
Hombre de Palo, 17  
Toledo.

**La Toledana**  
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos de  
**Baldomero Moraleda**  
paseo de la Rosa, núm. 8  
Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.  
Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de solados á quien lo solicite.  
Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

**Sastrería Madrileña**  
de  
**Donaciano de Pablo.**

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.  
Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.  
Primera casa en panas.  
**Hombre de Palo, 1, Toledo.**

**Música á domicilio.**  
**Pianos de manubrio de las mejores fábricas**

Se venden algunos en muy buen uso de 200 á 1.500 pesetas, con buenos rodillos de música popular. Alquiler por horas á precios económicos para dentro y fuera de la capital, precios convencionales para bautizos, bodas y días de campo.  
**Ricardo López.**  
Tornerías. Toledo.

La revolución social será un hecho, pero muchos españoles nunca pasarán á creerla; lo que sí firmemente cree todo el mundo es que sólo la única casa que trabaja bien, barato y con elegancia, es la **Sastrería de**  
**MINGOTE**  
24, Zocodover, 24, Toledo.  
Nota. Trajes, corte inglés, desde 8 duros.

**La Mutual Franco-Española**  
Sociedad benéfica de previsión y de seguros mutuos sobre la vida autorizada y aprobada legalmente en 23 de Agosto de 1902. Funcionando bajo la Inspección del Estado con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899.

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3, Madrid.  
Comisario Delegado encargado de la Administración. **Excmo. Sr. D. Luis Silvela.**


**Objeto de la Sociedad.**  
Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.  
Este capital puede pasar á los herederos.

Problemas que resuelve.  
Desde la edad de tres años á la de ochenta y cinco inclusive.  
Dotas para los hijos.  
Crédito para establecerse.  
Capital para el obrero.  
Retiro para la vejez.  
Libramiento de quintas.  
Herencia para la familia.

**Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza**  
bajo la advocación de  
**Nuestra Señora del Consuelo**  
Incorporado al Instituto general y técnico de la provincia  
Director  
**D. Zacarías de San Vicente y Arce**  
Menoras, 14—Toledo.

El crédito que goza este antiguo Colegio está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de Curso; por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.  
Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes al Colegio General Militar.  
Profesorado titulado.—Médicos honorarios.  
Se admiten internos, externos y medio pensionistas.  
Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA



—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportado 80, BARCELONA

**Academia preparatoria**  
para  
carreras especiales, civiles y militares  
dirigida por  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
Ingeniero de Caminos  
y Arquitecto de la Real Academia de San Fernando

**D. Miguel Romero de Tejada**  
Ingeniero de Caminos  
con la cooperación de distinguidos Profesores

Para detalles dirigirse al Director  
**D. Antonio Álvarez y Redondo**  
calle del Instituto, núm. 25  
TOLEDO

**CELSO RAMOS**  
RELOJERO

COMPOSTURAS GARANTIZADAS  
ZOCODOVER, 17, TOLEDO

**Enseñanza libre**  
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Clases de Derecho.  
Clases de Filosofía y Letras.  
Preparación para el Bachillerato.  
A domicilio ó en casa del Profesor.  
Se proporciona pupileje económico.